

Versión taquigráfica 6ª Sesión Ordinaria (27-9-21)

Señor presidente: Buenas tardes, siendo las 12:20 horas y con la presencia de veintitrés señoras concejales y señores concejales -ausente la concejala Roxana Cabrera-, doy por iniciada la Sexta Sesión Ordinaria del período 2021.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

- *Así se procede.*

Señor presidente: Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, señor presidente. Es para conmemorar el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas.

Los 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional sobre la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas, evocando una fecha en la historia argentina que fue por iniciativa del entonces diputado nacional Alfredo Palacios, que un 23 de septiembre de 1913 logró la sanción en nuestro país de la Ley 9143 contra la explotación sexual; esta ley protegía a las víctimas y penalizaba a los responsables, y marcó un hito importante en la lucha contra la esclavización de mujeres para el ejercicio forzado de la prostitución. Argentina, entonces, fue el primer país en Latinoamérica en sancionar una ley contra la trata, y pionera en poner esta fecha en discusión.

En Bangladesh, en el año 99, asistieron alrededor de cuatrocientas delegaciones de Asia, África, Latinoamérica, Europa, donde se organizó todo el mundo contra la explotación sexual en un escenario global y se acordó tomar el 23 de septiembre como el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas, para concientizar a los gobiernos y a la sociedad civil. Todos los concejales acá presentes estamos en contra de esta aberración y todos luchamos permanentemente contra este flagelo que se hace más evidente y más importante, sobre todo, en los países en vías de desarrollo, empobrecidos, de la región.

Es por eso que todos debemos insistir permanentemente en la concientización de este flagelo, de esta problemática en Argentina, en la región, para erradicarlo, e insistir siempre en que realicen distintas situaciones tanto en el colegio primario, secundario, en la universidad, con ONG de la sociedad civil, en este caso que se me permite conmemorar a las víctimas contra la trata y la explotación, así que le agradezco, presidente, este momento. Muchas gracias.

Señor presidente: Muy bien, concejal Castagnaro. En uso de la palabra la concejala Patricia De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Como lo decía recién el concejal Diego Castagnaro, el 23 de septiembre es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, ¿y cómo no visibilizar un día tan importante como hoy?, porque todas las mujeres tenemos el derecho a la libertad, a la seguridad, a vivir una vida sin violencia.

Que estos días sirvan para poder visibilizar esta problemática y pedir que los gobiernos, nuestros gobiernos -no importa el color de la bandera del gobierno- puedan tomar medidas para erradicar este flagelo.

También quiero recordar que un 23 de septiembre, hace setenta y cuatro años, se promulgaba la ley del voto femenino, el Día Nacional de los Derechos Políticos y Cívicos de la Mujer. También este derecho, que marcó la vida de cada una de nosotras, no solo nos permite elegir y ser elegidas sino que también nos compromete a seguir trabajando para un país más igualitario. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala De la Cruz. Si no hay ninguna otra solicitud para homenajes, vamos a avanzar con la sesión en sí, con la solicitud de expedientes sobre tablas y estado parlamentario. Me van pidiendo la palabra... En uso de la palabra la concejala Patricia De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar tome estado parlamentario y tratamiento sobre tablas el expediente 17343/21: ORDENANZA. PRORROGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA PRESENTACION DE LA ORDENANZA DEL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022; estado parlamentario y tratamiento sobre tablas también del expediente 17351/21, referente a pedido de PRORROGA HASTA EL 30/11/21 PARA PRESENTACION PROYECTOS DE ORDENANZAS FISCAL Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2022; estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 17352/21, referente a AMPLIACION EL CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2021; para que tomen estado parlamentario y tratamiento sobre tablas los expedientes 17298/21 y 17315/21: ORDENANZA. ORDENAMIENTO VEHICULAR CALLE JUAN LEON ENTRE NAZARRE Y BELGRANO, MATHEU, que ambos expedientes sean adjuntados y se apruebe el texto del expediente 17315; estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 17330/21: ORDENANZA. CREACION DEL ESPACIO "POSTA DE ALGARROBOS" DONDE SE ENCUENTRAN LOS BUSTOS DE JOSE DE SAN MARTIN, MANUEL BELGRANO Y MARTIN MIGUEL DE GÜEMES EN LA PLAZA ANTONIO LAMBERTUCHI; y estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 17255/21: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIOS SUSCRIPTOS E/ EL MUNICIPIO DE ESCOBAR Y EL BARRIO EL CANTÓN. Gracias.

Señor presidente: Tiene la palabra la concejala Yesica Avejera.

Concejala Avejera: Gracias, presidente. Es para pedir el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 17348/21: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INFORMACION SOBRE SITUACION AMBIENTAL ZONA ARROYO ESCOBAR, y el tratamiento sobre tablas del expediente 17273/21: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBERNADOR DE LA P.B.A. GESTIONES PARA INCREMENTAR CANTIDAD DE FUERZAS FEDERALES EN EL PARTIDO DE ESCOBAR. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala Avejera. En uso de la palabra la concejala Carina Chmit.

Concejala Chmit: Gracias, señor presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente 16980/20: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PBA CAJERO AUTOMATICO EN EL BARRIO LAMBARÉ; y el tratamiento sobre tablas del expediente 16981/20: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PBA CAJERO AUTOMATICO EN INMEDIACIONES DE LA ESTACION DE ING. MASCHWITZ. Gracias.

Señor presidente: Concejal Diego Castagnaro, tiene la palabra.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, señor presidente. Es para solicitar estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expediente 17289/21: RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR Y AL ENRE UNA PRONTA INTERVENCION Y SOLUCION A LA FALTA DE TENDIDO ELECTRICO EN EL B° NUEVO AMANCAY, MAQUINISTA SAVIO. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Castagnaro. La concejala Patricia De la Cruz, para solicitar estado parlamentario.

Concejal De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar solo estado parlamentario de los siguientes expedientes: 17353/21: ORDENANZA. CONDONACION DEL PAGO DEL 100% TASA POR SERVICIOS GENERALES A IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS; 17354/21: ORDENANZA. CONDONACION DEL PAGO DEL 100% TASA POR SERVICIOS GENERALES AL INSTITUTO SECULAR NUESTRA SRA. DE SCHOENSTATT; 17355/21: ORDENANZA. CONDONACION DEL PAGO DEL 100% DE LA TASA POR SERVICIOS GENERALES A LA ASOCIACION CIVIL VOLUNTARIADO DE MARIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA DEL MOVIMIENTO DE SCHOENSTATT; 17356/21: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO ENTRE SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABITAT Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR; 17357/21: ORDENANZA. AUTORIZACION AL PAGO EN CONCEPTO DE ANTIGUEDAD A LA AGENTE MIRTA SANTILLAN; 17358/21: ORDENANZA. MODIFICACION DEL ESTACIONAMIENTO A 45º DE VEHICULOS CAMIONETA, PICK UP Y/O GRAN PORTE EN CALLES CENTRICAS DE

BELEN DE ESCOBAR; 17359/21: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION ENTRE OLOA C.A.P.S.A. Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR; 17360/21: ORDENANZA. DESIGNACION "JOAQUIN CAYETANO BELGRANO" A CALLE SIN NOMBRE DE MAQUINISTA SAVIO; 17361/21: ORDENANZA. AUTORIZACION AL PAGO EN CONCEPTO DE ANTIGUEDAD A LA AGENTE MUNICIPAL VIDAL, PATRICIA LILIANA; 17362/21: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION REF. A PARADAS SEGURAS DE BUSES URBANOS DEL MUNICIPIO DE ESCOBAR y 17363/21: ORDENANZA. PROHIBICION HABILITACION DE OFICINAS Y/O ESTUDIOS DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS BAJO NOMBRES DE FANTASIA Y/O LA FORMA DE REPRESENTACION DE FRANQUICIAS DE CUALQUIER TIPO. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala De la Cruz. En consideración los estados parlamentarios y tratamientos sobre tablas solicitados por los concejales De la Cruz, Avejera, Chmit y Castagnaro.

- *Aprobados por unanimidad.*

Expediente 16980/20: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PBA CAJERO AUTOMATICO EN INMEDIACIONES DE SALA DE ING. MASCHWITZ.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darles tratamiento en orden cronológico a los expedientes que serán tratados sobre tablas. Comenzamos con el expediente 16980/20 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejala Chmit, autora del proyecto.

Concejala Chmit: Gracias, señor presidente. Es una resolución para la instalación de un cajero de la red Link. En Maschwitz no se cuenta con cajeros de la red Link, y sabemos que las otras entidades, como los cajeros de la red Banelco, cobran porcentajes para hacer extracciones o en ciertas operaciones que no se pueden hacer si uno no tiene ese banco.

Se solicita al Banco Provincia que tenga en cuenta la instalación en las cercanías de la salita del barrio Lambaré, del que al lado se encuentra Prevención Comunitaria; sería buen lugar para poder instalarlo. No pedí el pase al Ejecutivo porque es una resolución y el Ejecutivo no se tendría que expedir de nada, por eso adelanto mi voto afirmativo. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala Chmit. Tiene la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Vamos a solicitar que el expediente 16980/21 pase al Departamento Ejecutivo.

Señor presidente: Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración la moción de la concejala Chmit, autora del proyecto, para la aprobación de la resolución que obra en el expediente en consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Denegado.*

Señor presidente: Ahora vamos a poner en consideración la moción de la concejala De la Cruz, para que el expediente sea girado al D.E. Quienes acompañen la moción de la concejala De la Cruz sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por mayoría.*

Señor presidente: En consecuencia, el expediente 16980 es enviado al Departamento Ejecutivo.

Expediente 16981/20: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PBA CAJERO AUTOMATICO EN INMEDIACIONES DE ESTACION FFCC DE ING. MASCHWITZ.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 16981/20 (*lee carátula*). Concejala Chmit, en uso de la palabra.

Concejala Chmit: Gracias, señor presidente. Este es del mismo tenor que el anterior. Maschwitz no cuenta con cajeros en la red Link; la gente del barrio San Miguel y el barrio San Lorenzo tienen que caminar más de veinte cuadras para ir al cajero porque el único que está se encuentra en la entrada de la ciudad de Ingeniero Maschwitz -es un cajero que está dentro de un banco privado de la red Banelco-. Hoy todas las familias, así reciban su asignación o su beneficio social, tienen tarjetas para hacer las extracciones bancarias, y muchas veces están con criaturas, bajo la lluvia; o los mismos trabajadores que tienen que ir a hacer operaciones o sacar sus sueldos los fines de semana, no hay dinero en Ingeniero Maschwitz y se tienen que trasladar hasta el Banco Provincia de Garín.

Esto es para un cajero en las inmediaciones también de la estación de trenes de Ingeniero Maschwitz, por lo que agarra no solo la gente del casco sino la gente de los barrios San Lorenzo y San Miguel y adelanto que voy por la aprobación del mismo. Gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala Chmit. En uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Vamos a solicitar que el expediente 16981 pase al Departamento Ejecutivo, ya que sabemos que el Departamento Ejecutivo está haciendo gestiones para instalar más cajeros en el distrito; entonces, creemos que es conveniente que pase al Departamento Ejecutivo.

Señor presidente: Muy bien, concejala. Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración la moción de la autora del proyecto, concejala Chmit, para que el presente proyecto sea aprobado.

- *Denegado.*

Señor presidente: Ahora vamos al tratamiento de la moción de la concejala De la Cruz para que el expediente pase al Departamento Ejecutivo. En consideración.

- *Aprobada.*

Señor presidente: En consecuencia, el expediente 16981 será enviado al Departamento Ejecutivo.

Expediente 17255/21: CONVALIDACION CONVENIOS SUSCRITOS E/ EL MUNICIPIO DE ESCOBAR Y FIRMAS CONSULTATIO S.A, EL NUEVO CAZADOR S.A Y EIR S.A Y OTROS BARRIOS PRIVADOS P/ MEJORAMIENTO CALLE LIBERTAD, SAN ONOFRE Y FALUCHO, ESCOBAR (BARRIO EL CANTON)

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 17255/21 (*lee carátula*). Obra en el expediente un proyecto de Ordenanza a fojas 379 y 380, que convalida en todos sus términos el (*leyendo*): "*Convenio de Cooperación y financiación para la ejecución de la Obra de las calles Libertad San Onofre, Libertad y Falucho del Partido de Escobar*", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat, de la Provincia de Buenos Aires, suscripto entre "*Fideicomiso de Administración Barrio El Cantón*", fiduciario de la administración del barrio "*El Cantón*" -Fideicomiso El Cantón"- y la Municipalidad de Escobar", obrante en el expediente el convenio que se encuentra desde fojas 364 a fojas 369 y su anexo, de fojas 370 a 374. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto... En uso de la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, presidente. Como adelanté en las otras oportunidades, me parece una obra muy importante unir la ruta provincial 25 con la ruta nacional Panamericana, ruta 9. Si recordamos cómo se hizo esta traza, parecida entre la ruta 26 y la Panamericana con Patricias Argentinas, todo ese presupuesto fue realizado por la provincia de Buenos Aires en el año 2017-2018, por lo que me voy a abstener, señor presidente. Muchas gracias.

Señor presidente: Muy bien, concejal Castagnaro. En uso de la palabra la concejala Yesica Avejera.

Concejala Avejera: Gracias, señor presidente. Simplemente es para adelantar que desde nuestro bloque Juntos por el Cambio Escobar, porque hemos recibido esta nueva parte del expediente en horas de la labor parlamentaria y no hemos tenido tiempo de verlo ni de discutirlo, es que nosotros nos vamos a abstener. Gracias.

Señor presidente: Muy bien, concejala. Si ningún otro concejal... Carina Chmit en uso de la palabra.

Concejala Chmit: Gracias, señor presidente. Así como muchas veces nuestros proyectos van al Departamento Ejecutivo para poder verlo, a mí me gustaría que los expedientes del Departamento Ejecutivo, cuando nosotros los tenemos que votar, vengan en tiempo y forma para poder analizarlos y no que lleguen veinticinco minutos antes de la sesión. Pido la misma consideración, porque se necesitan los votos de los concejales, se necesita que el Concejo Deliberante sea autónomo y haga el trabajo que realmente tiene que hacer; necesitamos ver los expedientes con anticipación. Por lo tanto, me voy a abstener a la votación. Gracias.

Señor presidente: Muy bien, concejala Chmit. En uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Nosotros desde el bloque Frente de Todos vamos a acompañar el expediente 17255; es un expediente que, como en otros expedientes, se vienen convalidando estos convenios que hace la Municipalidad con los distintos barrios cerrados. En este caso, es el financiamiento parcial de la calle Libertad, San Onofre y la calle Falucho; como dijimos recién, es un financiamiento parcial que hace el barrio, de una obra que va a costar alrededor de \$ 123 000 000. Nosotros vamos a acompañar el expediente.

Señor presidente: Muy bien, en consecuencia, vamos a pasar a la votación. Quienes estén por la afirmativa, con el adelanto de las abstenciones de los bloques Juntos por el Cambio, Compromiso con Escobar y Cambia Escobar, sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad, con la abstención de los tres bloques opositores.*

Expediente 17273/21: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBERNADOR DE LA P.B.A. GESTIONES PARA INCREMENTAR CANTIDAD DE FUERZAS FEDERALES EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 17273 (*lee carátula*). La autoría es del bloque Juntos por el Cambio. En uso de la palabra la concejala Yesica Avejera.

Concejala Avejera: Gracias, señor presidente. Así es, nosotros estamos solicitando desde nuestro bloque que se apruebe y se envíe copia al Ejecutivo nacional de este pedido para que justamente se destine y se incremente la cantidad de personal, la presencia de las Fuerzas Federales en todo el territorio del distrito de Escobar. Estamos hablando de Prefectura y Gendarmería, y este proyecto no es más que el pedido de los vecinos de todo Escobar, que ya en el mes de junio -porque este proyecto fue presentado en el mes de

junio- ya nos manifestaban su preocupación y su miedo por el incremento de los casos de inseguridad en nuestro distrito. Ya estábamos mal, es evidente, si los vecinos hacían llegar esas inquietudes y muchos de nosotros también lo vivimos en lo personal, ya estábamos mal en junio y lamentablemente no se mejoró, por el contrario: de junio a hoy, en estos pocos meses, es evidente que no hemos mejorado en seguridad, ya que hasta incluso hoy tenemos que presentar una modificación a este proyecto porque ni siquiera tenemos el mismo titular, no tenemos a la misma ministra a la que estaba destinado este proyecto, sino que hoy tenemos otro ministro en esa área.

Por eso, señor presidente, vamos a solicitar que este pedido de los escobarenses, de todos aquellos a los que nos preocupa dejar nuestras casas solas, a los que nos da miedo cuando salimos a trabajar, cuando los chicos van a la escuela, cuando nos roban o les roban en sus comercios, para todos aquellos que han sufrido un hecho de inseguridad en todo este tiempo en el que estaba presentado este proyecto y antes también, es que vamos a solicitar la aprobación de este proyecto con modificaciones, como recién dije, que quedarían redactadas, señor presidente, de la siguiente manera: *(leyendo)* "Artículo 1: El Concejo Deliberante de Escobar se dirige al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, a los fines de solicitarle realice las gestiones necesarias e inmediatas ante el presidente de la Nación, Alberto Fernández, y el ministro de Seguridad nacional, Aníbal Fernández, para que se incremente la cantidad del personal de las Fuerzas Federales, Prefectura Naval y Gendarmería, destinado al territorio del partido de Escobar. Artículo 2: Remítase copia de la presente resolución al Poder Ejecutivo Nacional. Artículo 3: Comuníquese al D.E., regístrese y oportunamente archívese".

Por lo tanto, repito, señor presidente: nosotros solicitamos la aprobación con modificaciones de este proyecto. Gracias.

Señor presidente: Muy bien, concejala Avejera. En uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Este expediente, el 17273, lo vamos a dejar en comisión, pero no porque no nos preocupen los vecinos de Escobar ni tampoco porque no nos preocupe la situación ni porque no nos preocupe dejar nuestras casas solas y todas las cosas que se dijeron, sino lo vamos a dejar en comisión porque este expediente llegó hace un ratito con las modificaciones y lo queremos trabajar mejor en comisión. Gracias.

Señor presidente: Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración la aprobación del proyecto de ordenanza que obra en el expediente 17273/21. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Denegado por mayoría.*

Señor presidente: Ahora voy a poner en consideración la moción de la concejala De la Cruz para que el expediente permanezca en comisión. Quienes acompañen la moción de la concejala De la Cruz sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado.*

Expediente 17298/21: ORDENANZA. ESTABLECESE SENTIDO UNICO DE CIRCULACION VEHICULAR DE ESTE A OESTE EN CALLE JUAN DE LEON E/ NAZARRE Y MORENO, MATHEU. (ADJ. 17315).

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 17298 (*lee carátula*). En uso de la palabra el autor del proyecto, el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, señor presidente. Las calles Madreselva, Las Rosas, 5 de Junio y las vías, de este barrio popular -algunos lo llaman Amancay y hay proyectos para ponerle nuevos nombres- hace diez años están esperando el tendido eléctrico, como tenemos todos y cada uno de nosotros.

Este pedido a Edenor y al ENRE para que se hagan cargo del tendido eléctrico, como corresponde en el siglo XXI, tiene que ver con que el RENABAP censó los barrios populares y les permite a todos estos barrios empezar a tener más dignidad y la posibilidad de tener esa casa a nombre propio y en algún momento llegar a escriturar y hacer los trámites correspondientes para tener servicios públicos de calidad.

Es impensado, incluso antes de la pandemia y la cuarentena, no tener una red de tendido eléctrico como corresponde y sobre todo -y sobre todo- porque cuando en diciembre del año pasado se hizo la venta, el traspaso de la sociedad comercial de Edenor a otro grupo empresarial, el Estado argentino (todos y cada uno de los contribuyentes) le cedimos a un nuevo grupo empresario 3143 millones de pesos en compensación por los barrios populares. Entonces, con esos 3143 millones de pesos no estaría nada mal que se haga el tendido eléctrico, los pilares, como corresponde.

Caminar por esa zona y ver a estas familias de trabajadores argentinos -escobarenses, savienses- que no pueden tener internet, no pueden tener un aire acondicionado, una heladera... no lo pueden tener porque si se conectan tres o cuatro calefactores al mismo tiempo en esa cuadra se produce un incendio, se derriten los cables, es todo muy precario.

Así que yo solicito la aprobación de esta resolución dirigida a Edenor y al ENRE. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Muy bien. Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra... en uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Con respecto a esta resolución que recién planteaba el concejal Castagnaro, desde el bloque queremos pedir que quede en comisión. ¿Por qué? Porque hace cinco años, cuando nos hicimos cargo de la gestión -cinco o seis años-, estos barrios estaban recién iniciándose -tiene más o menos ocho años de vida el nuevo barrio de la localidad de Maquinista Savio, que son los fondos del Amancay-. Barrios que estamos trabajando hace cinco años, codo a codo con los vecinos; la verdad que en esos barrios los vecinos participan de cada decisión que se toma para la gestión y para mejorar estos barrios.

Yo recuerdo que Cantero, cuando era concejal, había presentado una resolución a Edenor y había trabajado mucho con los vecinos en un amparo que promovió la Municipalidad de Escobar, la Defensoría del Pueblo también, para que Edenor pudiera intervenir y hacer el tendido eléctrico.

Pudimos observar que hace un año Edenor comenzó a hacer el tendido eléctrico -estará en el 75% avanzada la obra-; es verdad que faltan unas seis manzanas, que es la cual hace mención el concejal Castagnaro, pero se está trabajando ahí. Están haciendo urbanización en los barrios porque -como les decía recién- son barrios nuevos que no tenían luz; hoy tienen el medidor, se está avanzando en un tendido en luminarias públicas también y en la urbanización, porque faltaban también calles, servicios de recolección de residuos seis días a la semana, y estamos trabajando fuertemente en esos barrios. Lo puedo decir porque, aparte de ser la presidenta del bloque, soy la directora Operativa Territorial de la localidad, en donde venimos trabajando codo a codo con los vecinos los fines de semana, con operativos hasta las cuatro o cinco de la tarde.

Me gustaría que este expediente quede en comisión para poder trabajarlo con esas resoluciones que ya teníamos anteriormente y con todos los antecedentes que tenemos con la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad. Gracias.

Señor presidente: Muy bien. Pongo en consideración la moción del concejal Castagnaro, autor del proyecto, para que el proyecto que obra en el expediente sea aprobado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Denegado por mayoría.*

Señor presidente: Y ahora vamos a poner en consideración la moción de la concejala De la Cruz, para que el expediente permanezca en comisión. Quienes apoyen esta moción sírvanse marcar su voto.

- *Aprobada.*

Señor presidente: En consecuencia, el expediente 17289 permanece en comisión.

Expediente 17298/21: ORDENANZA. SENTIDO UNICO DE CIRCULACION VEHICULAR DE ESTE A OESTE EN CALLE JUAN DE LEON E/ NAZARRE Y MORENO, MATHEU. (ADJ. 17315: ORDENANZA. ORDENAMIENTO VEHICULAR CALLE JUAN LEON ENTRE NAZARRE Y BELGRANO, MATHEU)

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 17298 que, a propuesta de la concejala De la Cruz, se le ha adjuntado el expediente 17315 (*lee carátula*). En uso de la palabra Marcos Tiburzi.

Concejal Tiburzi: Muchas gracias, señor presidente. De una manera articulada, entre varios concejales de nuestro bloque, también con funcionarios municipales de la Agencia municipal de Tránsito y Transporte, coordinadores de la ciudad de Matheu, vimos la problemática trasladada por los vecinos, que es cómo se genera el tránsito vehicular en esa zona, porque entran desde la calle San Martín, vienen desde Belgrano hacia Nazarre, desde Nazarre también hacia ese lado, y se forma un embudo que no permite el tránsito fluido.

Escuchamos las quejas, las propuestas de los vecinos, también lo hablamos con concejales de bloques opositores, que también nos planteaban la problemática, y nacieron estos proyectos -como decía, de una manera articulada- para darle una solución definitiva a ese sector y que pueda ser un tránsito ágil, prevenir accidentes, una manera más organizada de estacionar desde este a oeste desde la margen derecha, y que la circulación sea también desde la Av. Nazarre de este a oeste hacia la calle Belgrano como única mano. Ese sería el proyecto y nosotros vamos por la aprobación. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor presidente: Muy bien, si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto de ordenanza obrante en el folio 1 vuelta del expediente 17315, que fue adjuntado al expediente 17298. Quienes acompañen esta moción sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Expediente 17330/21: ORDENANZA. CREACION DEL ESPACIO "POSTA DE ALGARROBOS" DONDE SE ENCUENTRAN LOS BUSTOS DE JOSE DE SAN MARTIN, MANUEL BELGRANO Y MARTIN MIGUEL DE GÜEMES EN LA PLAZA ANTONIO LAMBERTUCHI.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a tratar el expediente 17330 (*lee carátula*). En uso de la palabra el autor del proyecto, el concejal Daniel Ciaccia.

Concejal Ciaccia: Gracias, señor presidente. Quería explicar este proyecto de ordenanza, que fue llevado por la Asociación Belgraniana de Escobar al Concejo Deliberante. Hay diferentes explicaciones reales de la historia argentina que lo marcan como un hito muy importante: la Posta de los Algarrobos, que se ubica en Salta, es el lugar de encuentro por primera vez entre Belgrano, San Martín y Güemes, ya que se conocían solamente por carta. Toda esta situación generó que esta unidad de estos padres de la patria puedan dar inicio a que Argentina se independice de las fuerzas españolas.

Por lo tanto, la idea de esta plazoleta, que ya se encuentra hace unos años en Escobar en la plaza de la estación, es llamar a este espacio conmemorativo "Posta Los Algarrobos", donde están estos tres bustos ya mencionados y poder poner una placa donde se explique este acontecimiento histórico por parte de estos tres próceres argentinos. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejal Ciaccia. Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración la moción del concejal Daniel Ciaccia para que se apruebe este proyecto de ordenanza. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Expediente 17343/21: ORDENANZA. PRORROGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA PRESENTACION DE LA ORDENANZA DEL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a tratar el expediente 17343 (*lee carátula*). Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Expediente 17348/21: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INFORMACION SOBRE SITUACION AMBIENTAL ZONA ARROYO ESCOBAR.

Señor presidente: Seguimos con el expediente 17348 (*lee carátula*). En uso de la palabra la autora del proyecto.

Concejala Rognone: Gracias, señor presidente. Es un pedido de informes con base en la situación que hemos vivido vecinos de Maquinista Savio, de Ingeniero Maschwitz y también parte de vecinos de Savio-Pilar.

La cuestión es que durante varios días hemos sido afectados por olores nauseabundos y hasta -podríamos decir- alguna sustancia química. El municipio hizo un comunicado a raíz de esta situación, pero quería comentarles también que dentro de los hogares se ha vivido a un metro ochenta del piso como una nebulosa o una atmósfera gaseosa que no era común y que no era olor nada más, era una sustancia que se podía ver como si fuera una nube y que evidentemente no era simplemente olor, y por eso, ante nuestra duda, el municipio nos manifestó en un comunicado que la problemática no estaba dentro del distrito; también nos manifestó que el olor iba a ir desapareciendo.

Voy a leer la parte del comunicado para no decir cosas que no son. Dice el comunicado: "*Se está trabajando en conjunto con la Municipalidad de Pilar, AySA y la OPDS para resolver cuanto antes los inconvenientes a los vecinos y vecinas de ambos distritos y evitar que se siga propagando el olor*".

Esto es justamente lo que me inquieta y a los vecinos también, porque consideramos que no es simplemente olor. Se han manifestado vómitos en niños y ardor en los ojos en adultos mayores, y me ha pasado también a mí, urticaria en todo el cuerpo, entonces considero que no es solamente olor sino que se trata de la salud pública y por eso es el pedido de informes, porque también dice el comunicado que se han levantado muestras de agua y barro del arroyo, pero queremos saber qué sustancias se están arrojando y qué químicos se están utilizando de las plantas que están aledañas al arroyo y poder evitar cualquier otra situación y la contaminación, sobre todo.

Somos una población que no cuenta con agua corriente y esto también nos afecta. Hay una incertidumbre generalizada en toda la población, no solo en Maquinista Savio, sino que hemos recibido alertas en distintos barrios, de las intendencias, de los barrios privados de Maschwitz, de las intendencias de Solar del Norte (que pertenece a Pilar) para autoevacuarse.

Entonces, realmente me parece que es una cuestión muy preocupante, y que los vecinos y todos deberíamos estar informados de cuál es la situación, dónde comienza y si nace en el distrito buscar dónde para evitar cualquier otro tipo de situación. Desde ya, muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala Rognone. En uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Lo que exponía recién la concejal Claudia Rognone, de Maquinista Savio, es verdad, estuvimos muy preocupados en la localidad. Es verdad que podíamos sentir unos olores muy fuertes, sobre todo quienes vivimos en el barrio Amancay. Por eso es que, ante la preocupación, intervinimos desde el primer momento con los vecinos y vecinas del lugar; desde el primer momento estuvimos ahí para poder despejar cualquier duda y falsa noticia, porque por las redes sociales se decía que teníamos que evacuar el barrio, que había una nube tóxica, y la verdad, desde el primer momento la Municipalidad de Escobar tomó cartas en el asunto, Bomberos Voluntarios de Maquinista Savio, SAME, la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Escobar, quienes efectuaron un relevamiento de las aguas del arroyo Escobar, porque lo podíamos sentir no solo en Maquinista Savio sino también en algunos barrios de Ingeniero Maschwitz.

Se tomaron muestras de agua y barro, como decía recién la concejal, que como resultado del foco inició un inconveniente que provenía desde aguas arriba. También quiero aclarar que la Municipalidad de Escobar, conjuntamente con la Municipalidad de Pilar, AySA y la OPDS, están trabajando juntamente para resolver este problema.

También quiero contarles que cuando empezamos a sentir estos olores y la inquietud de los vecinos que se comunicaban a las UGC, al DOT, fuimos al lugar, recorrimos el lugar con los vecinos, nos hicimos presentes. También recorrimos nuestro Polo Ambiental, porque los vecinos creían que podría provenir de los piletones que se están construyendo en el Polo Ambiental de Maquinista Savio; fuimos recibidos por la empresa que está construyendo el Polo Ambiental; dimos la recorrida, pudieron sacarse todas las dudas, hacer todas las preguntas, pudieron observar que esos piletones están vacíos, que no están en funcionamiento aún.

¿Qué hicimos? Primero, asegurarnos de que este olor no proviniese de nuestro Polo Ambiental. Creemos que esto se tiene que seguir investigando porque es una problemática para la salud de los vecinos y vecinas. Por eso es que vamos a dejar en comisión el expediente para poder seguir trabajando con él. Gracias.

Señor presidente: Muy bien. En uso de la palabra la concejala Avejera.

Concejala Avejera: Gracias, señor presidente. Es para dejar en claro que este proyecto es justamente un pedido de informes, es saber qué pasó. No se cuestionan las acciones que se han tomado desde la Municipalidad; hemos visto un comunicado en las redes sociales -escueto- que daba alguna respuesta a los vecinos. Entonces, es justamente un pedido de informe para saber nosotros -como representantes de los vecinos- y los vecinos también, para poder contarles a ellos y llevarles más tranquilidad de lo que está sucediendo y de qué es, de qué se trata, de dónde viene, como bien decía la concejal De la Cruz, qué es lo que está pasando.

No se cuestionan las acciones que se realizan o las que tendrán que seguir realizándose, sin dudas, pero era para dejar clara la postura del bloque, de la concejal Rognone como autora de este proyecto, y como quienes la hemos acompañado con la firma: es un pedido de informe, por ejemplo, de los resultados obtenidos de ese análisis al que se le ha hecho mención, de las muestras de agua y barro del arroyo, y también en base al accionar -lo dice en el artículo 1º- el accionar de la Municipalidad que está realizando junto a la Municipalidad de Pilar, a AySA, a la OPDS, qué clase de desechos y de químicos son derramados y/o utilizados por las empresas que intervienen directa o indirectamente sobre el agua y el aire de la zona y de qué manera afectan la salud humana. Eso es lo que estamos solicitando: un pedido de informes. Por eso, adelantamos nuestro pedido de aprobación para este proyecto. Gracias.

Señor presidente: Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto de comunicación que obra en el expediente en consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Denegado por mayoría.*

Señor presidente: Seguidamente, pongo en consideración la moción de la concejala De la Cruz para que el expediente permanezca en comisión. Quienes estén de acuerdo con esta moción sírvanse marcar su voto.

- *Aprobada.*

Señor presidente: En consecuencia, el expediente 17348 permanece en comisión.

Expediente 17351/21: ORDENANZA. PRORROGA HASTA EL 30/11/21 PARA PRESENTACION PROYECTOS DE ORDENANZAS FISCAL Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2022.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a tratar el expediente 17351 (*lee carátula*). Este expediente es iniciado por el Ejecutivo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Expediente 17352/21: ORDENANZA. AMPLIACION DEL CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2021.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 17352 (*lee carátula*). El concejal Daniel Ciaccia, en uso de la palabra.

Concejal Ciaccia: Gracias, señor presidente. Este expediente es enviado por la Secretaría de Ingresos Públicos, tendiendo a reorganizar los ingresos que tiene previstos la Municipalidad este año y en base al aumento de consumo y el cálculo de la inflación, que fue superior a lo esperado; hubo un incremento de recaudación de lo que sería el impuesto a Seguridad e Higiene por parte de los ingresos brutos, generando un aumento en las arcas públicas.

Por lo tanto, dada esta situación, se busca ampliar este cálculo a \$ 1 088 000 aproximadamente, para utilizar estos fondos de acá a fin del año 2021. Esto está enmarcado dentro del artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Gracias, señor presidente.

Señor presidente: Gracias, concejal Ciaccia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Seguidamente, si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar a la aprobación de las versiones taquigráficas, que es el punto 2) del Orden del Día: Quinta Sesión Ordinaria y Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, ambas de fecha 18/06/2021. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobadas por unanimidad.*

Señor presidente: Seguidamente, vamos a tratar el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: A continuación, vamos a tratar el punto 4) Comunicaciones Oficiales. En uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, señor presidente. Es para solicitar que la nota 3859 se adjunte al expediente 17076/20; que las notas 3860, 3863 y 3866 se adjunten al expediente 17076/20, y que la nota 3865 se adjunte al expediente 17236/21.

Señor presidente: En consideración las mociones realizadas por la concejala De la Cruz.

- *Aprobadas por unanimidad.*

Señor presidente: En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares. En uso de la palabra la concejala De la Cruz.

Concejala De la Cruz: Gracias, presidente. Para solicitar que con la nota 3852 se conforme expediente; se conforme expediente con la 3853, también con la 3854 y con la 3855. Con la nota 3858 también que se conforme expediente; que la nota 3862 se adjunte al expediente 17050/21; que la nota 3864 se adjunte al expediente 17236/21; se conforme expediente con la nota 3867; que la nota 3868 se adjunte al expediente conformado con la nota 3854; se conforme expediente con las notas 3870, 3871, 3873 y 3876, y con la nota 3877 solicito el desarchivo del expediente 16535/19 y que esta nota se adjunte al mismo. Que se conforme expediente con las notas 3878, 3880 y 3881.

Señor presidente: Muy bien. En uso de la palabra la concejala Avejera.

Concejala Avejera: Gracias, señor presidente. Es para solicitar que se conforme expediente con la nota 3872 y que la nota 3869 se adjunte al expediente 17293/21. Gracias.

Señor presidente: Muy bien. En consideración la aprobación del punto 5) del Orden del Día, con las mociones de las concejalas De la Cruz y Avejera.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Seguidamente, vamos al punto 6) Proyectos de Ordenanza. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Seguimos con el punto 7) Proyectos de Comunicación. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Punto 8) Proyectos de Resolución. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Vamos al último punto del Orden del Día: 9) Expedientes con despacho de comisión.

Expediente 17055/20: SOLICITUD NOMBRE DE CALLE EN BARRIO DON FELIPE, ESCOBAR.

Las Comisiones, reunidas en Plenario, aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

Señor presidente: En primer término, vamos a darle tratamiento al expediente 17055/20 (*lee carátula*). Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Expediente 17161/21: RESOLUCION. SOLICITUD A AUTORIDADES DE ENTIDADES BANCARIAS INSTALACION CAJERO AUTOMATICO EN COSTANERA PARANA DE LAS PALMAS, ESCOBAR
Las Comisiones, reunidas en Plenario, aconsejan la aprobación del proyecto de Resolución, previo dictamen del Asesor Legal.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a darle tratamiento al expediente 17161 (*lee carátula*). En uso de la palabra la concejala Emilce Gutiérrez, autora del proyecto.

Concejala Gutiérrez: Buenas tardes. (Leyendo): *"Este proyecto está pensado para traer bienestar a los lugareños que habitan la zona de la costa del Paraná de las Palmas; también se verán beneficiados los turistas, los comerciantes, emprendedores y demás.*

A raíz de las obras realizadas por nuestro intendente Ariel Sujarchuk y el arreglo de la Ruta Provincial N° 25 y el embellecimiento de la costanera, se vuelve una zona atractiva para el turismo. El espíritu de este proyecto es permitir a todo aquel que necesita del cajero automático poder extraer dinero en efectivo sin la necesidad de trasladarse al centro de Belén de Escobar. Desde ya nuestro voto es afirmativo". Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, concejala Gutiérrez. En uso de la palabra la concejala Chmit.

Concejala Chmit: Gracias, señor presidente. Me llama la atención que el expediente no fue al Departamento Ejecutivo y tampoco hay ningún dictamen del Departamento Ejecutivo cuando un concejal pidió un cajero para la zona del Paraná, ¿no? También me llama la atención que cinco expedientes que tratamos hoy de la oposición, ninguno se aprobó; y sin embargo nosotros acompañamos todos los proyectos que eran beneficiosos para los ciudadanos y salieron por unanimidad. En realidad no me llama la atención, porque la palabra mezquindad -que tanto usan- por lo menos yo no la tengo como parte de mi vida y para mí los vecinos, de una localidad o de otra -pida el bloque que lo pida- merecen ser atendidos y por eso la gente nos eligió para estar acá y nadie nos puso a dedo. Por eso quiero sacar un pedacito del dictamen del asesor legal que pertenece al Cuerpo Deliberativo -no forma parte del Ejecutivo-, por eso no entiendo por qué mis dos expedientes de los cajeros fueron al Departamento Ejecutivo, cuando una resolución es potestad de este recinto, de este Concejo Deliberante. El dictamen del asesor legal para este expediente del cajero de la costa del Paraná dice: *"... se advierte que una Resolución emanada del seno de un Cuerpo Deliberativo Comunal elegido por el voto popular, manifestando la necesidad de los vecinos y visitantes del distrito de contar con un cajero automático en la zona costanera del Paraná, sería perfectamente viable".* No hay más que mezquindad en este Concejo Deliberante, cuando hay vecinos que no son escuchados y cuando un proyecto sea de la oposición, ni siquiera es tenido en cuenta y se manda al Departamento Ejecutivo para que ya esté -como tengo proyectos de hace tres años- esperando para darle una solución a los vecinos. Sin más está decir que, como la palabra "mezquindad" no está en mi vida, yo voy a acompañar y voy a aprobar este proyecto para que los vecinos del Paraná, los visitantes y los turistas tengan un cajero automático. Gracias.

Señor presidente: Muy bien, concejala Chmit. Si ningún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto de Ordenanza que obra en el expediente 17161. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Expediente 17279/21: ORDENANZA. CONDONACIÓN DE DEUDAS DE AÑO 2019 Y 2020 A ASOC. CIVIL DE LOS ABUELOS DE ING MASCHWITZ.

Las Comisiones, reunidas en Plenario, aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

Señor presidente: Seguidamente, vamos a tratar el último expediente del día, que es el 17279/21 (*lee carátula*). Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señor presidente: Siendo las 13:25, damos por finalizada esta Sexta Sesión Ordinaria. Muchas gracias.